Resolución Ministerial

N° 084 **-2023-MIDIS**

Lima, 04 de mayo de 2023

VISTOS:

El Memorando N° D000220-2023-MIDIS-VMPES del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social; el Informe N° D000134-2023-MIDIS-DGPE de la Dirección General de Políticas y Estrategias; el Informe N° D000128-2023-MIDIS-OGPPM de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y el Informe N° D000267-2023-MIDIS-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792 se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual tiene por finalidad mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo el ejercicio de derechos, el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades, en coordinación y articulación con las diversas entidades del sector público, el sector privado y la sociedad civil;

Firmado digitalmente por MONTELLANOS CARBAJAL Fanny Esther FAU 20545565359 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.05.2023 17:15:49 -05:00

Que, mediante Resolución Ministerial N° 073-2021-MIDIS se aprueba el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose que el Despacho Ministerial está a cargo del/de la Ministro/a de Desarrollo e Inclusión Social, quien es la máxima autoridad política del Sector Desarrollo e Inclusión Social, ejerce las funciones de titular del pliego presupuestal y representa al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Firmado digitalmente por BARBIERI QUINO Cecilia Guadalupe FAU 20545565359 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.05.2023 16:29:39 -05:00

Que, de conformidad con el artículo 22 de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, se dispuso que mediante Resolución Suprema se apruebe el Programa Presupuestal orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano, el cual establece y prioriza las condiciones e intervenciones efectivas basadas en evidencia, para la mejora de los resultados prioritarios;

Que, mediante Resolución Suprema N° 023-2019-EF se aprueba el Programa Presupuestal orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano (PPoR DIT) cuyo artículo 2 establece que el/la Titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, o funcionario que éste delegue, es el responsable del Programa Presupuestal;

Firmado digitalmente por TORREJON GUTIERREZ Segundo Cezareo FAU 20545565359 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.05.2023 12:14:36 -05:00

Que, asimismo, en el artículo 3 de la citada norma se señala que el responsable del PPoR DIT, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, emite las disposiciones para la articulación y actuación conjunta para la implementación del citado Programa;

Que, posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 006-2021-MIDIS se aprobaron las disposiciones para la articulación y actuación conjunta para la implementación del PPoR DIT, así como las Tramas de las transacciones y Listado de transacciones, alertas y consultas para la interoperabilidad de datos y la Agenda de Trabajo para el 2021-2022 del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano;

Firmado digitalmente por ROJAS ALCOCER Jose Luis FAU 20545565359 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.04.2023 19:14:14 -05:00

Que, el artículo 3 del citado Decreto Supremo establece la conformación de un Grupo de Trabajo Multisectorial encargado de definir los lineamientos complementarios para la actuación conjunta en el marco de la multisectorialidad del PPoR DIT (en adelante, Grupo de

Trabajo Multisectorial); siendo una de sus funciones la de proponer al sector responsable la agenda anual de prioridades que marque la progresividad en la implementación del PPoR DIT.

Que, al respecto, el numeral 9.3 del artículo 9 del referido instrumento normativo señala que, en el marco de la progresividad de la implementación del PPoR DIT, a partir de la programación presupuestal 2023 el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social elabora y aprueba la "Agenda para la Implementación del PPoR DIT", la cual establece los plazos y responsables específicos de cada una de las acciones o tareas consideradas, y debe contar con opinión favorable del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y del Ministerio de Economía y Finanzas previa publicación durante el primer trimestre de cada año fiscal, de corresponder;

Que, considerando lo expuesto, el Viceministerio de Políticas y Evaluación Social, en su calidad de presidente del Grupo de Trabajo Multisectorial encargado de definir lineamientos complementarios para la actuación conjunta en el marco de la multisectorialidad del PPoR DIT, a través de la Dirección General de Políticas y Estrategias, en su calidad de Secretaría Técnica, elaboraron una propuesta de "Agenda de Trabajo 2023 del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano", que contiene acciones de desarrollo, revisión y actualización de normas técnicas; a fin de dar continuidad a la implementación del PPoR DIT;

Que, en ese sentido, con la finalidad de dar continuidad a la implementación del PPoR DIT se realizó la Sesión Ordinaria N° 001-2023 del Grupo de Trabajo Multisectorial, en la cual se expuso y se aprobó la "Agenda de Trabajo 2023 del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano", la cual contiene acciones de desarrollo, revisión y actualización de normas técnicas;

Que, con Oficio N° 728-2023-EF/13.01 el Ministerio de Economía y Finanzas remitió al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social el Memorando N° 0190-2023-EF/50.05 de la Dirección General de Presupuesto Público, a través del cual se emite opinión favorable sobre la Agenda de Trabajo 2023 del PPoR DIT;

Con el visado de la Secretaría General, del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; la Resolución Suprema N° 023-2019-EF, que aprueba el Programa Presupuestal orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano; el Decreto Supremo N° 006-2021-MIDIS, que aprueba disposiciones para la articulación y actuación conjunta para la implementación del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano; así como, la Resolución Ministerial N° 073-2021-MIDIS, que prueba el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la "Agenda de Trabajo 2023 del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano" para la implementación del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano, la misma que, como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a los integrantes que conforman el "Grupo de Trabajo encargado de definir lineamientos complementarios para la actuación conjunta en el marco de la multisectorialidad del PPoR DIT", para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la Sede Digital del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (www.gob.pe/midis).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado digitalmente por DEMARTINI MONTES Julio Javier FAU 20545565359 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.05.2023 13:38:51 -05:00

JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES
Ministro de Desarrollo e Inclusión Social

ANEXO

"Agenda de Trabajo 2023 del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano"

Productos	Acciones de desarrollo, revisión y actualización de las normas técnicas	Responsable	Plazo
CATEGORÍA "SALUD Y NUTRICIÓN DE LA ADOLESCENTE, GESTANTE, Y DEL NIÑO Y NIÑA"			
(3000878) Niños y niñas con atención de la anemia por deficiencia de hierro	Emisión de Resolución Ministerial que aprueba la guía de práctica clínica basada en evidencias para la atención de anemia por deficiencia de hierro.	MINSA (UNFANS)	90 días calendario
	Emisión de Resolución Ministerial que actualiza la Norma Técnica para el manejo terapéutico y preventivo de la anemia en niños, adolescentes, mujeres gestantes y puérperas (Resolución Ministerial N° 250-2017-MINSA): denominaciones del insumo, esquema de tratamiento, forma de entrega, responsable de entrega, entre otros.	MINSA (UNFANS	90 días calendario
(3033255) Niños y niñas con CRED completo según edad	Emisión de Resolución Ministerial que aprueba los mensajes, materiales, forma de entrega de la atención del desarrollo, en coordinación con MIDIS, MINEDU y MIMP.	MINSA En coordinación para el desarrollo de contenidos de mensajes con: MIDIS, MINEDU, MIMP y MINCUL	90 días calendario
	Emisión de Resolución Ministerial que actualiza la Norma Técnica de salud para el Control de CRED en niños y niñas, el cual debe considerar la pertinencia cultural.		90 días calendario
(3000895) Niños y niñas con atención de problemas del desarrollo	Emisión de Resolución Ministerial que aprueba la guía clínica basada en evidencias para la atención de niños y niñas con problemas de desarrollo.	MINSA (DVICI-EVN)	90 días calendario
	Emisión de Resolución Ministerial que aprueba Norma Técnica de atención de niños con problemas de desarrollo.	MINSA (DVICI-EVN)	180 días calendario
(3000894) Aspectos regulatorios para el Programa Presupuestal orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano: Ampliación de licencia de maternidad	Evaluación por parte de una mesa de trabajo conformada para tal efecto la viabilidad y mecanismos adecuados para la implementación de la licencia de maternidad por 20 semanas, considerando el estudio actuarial según lo dispuesto en el Convenio N° 102 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otras variables, principios e instrumentos.	MTPE MIMP	90 días calendario
(3033172) Atención prenatal reenfocada	Emisión de Resolución Ministerial que actualiza la Norma Técnica de salud para la atención integral de salud materna: entrega de antiagregantes plaquetarios, tamizajes HTLV-1 (Virus linfotrópicos-T humanos tipo 1), tamizaje de depresión post parto, entre otros. (Incluye atención del parto normal).	MINSA	180 días calendario
	Emisión de Decreto Supremo que aprueba el protocolo de coordinación y actuación conjunta en caso de violencia de la mujer gestante, incorporar atributos de pertinencia cultural.	MINSA, coordinación con MIMP, MINCUL	180 días calendario
(3033295) Atención del parto normal	Emisión de Norma Técnica que incluye los "Hospitales Amigos de la Madre, niño y niña" en la definición operacional de su producto.	MINSA, coordinación con MINCUL	180 días calendario
	Actualización de la Resolución Ministerial 609-2014-MINSA de certificación de hospitales, que incluya criterios descritos en la ficha.	MINSA, coordinación con MINCUL	90 días calendario
(3033305) Atención del Recién Nacido normal	Emisión de Resolución Ministerial que actualiza la Norma Técnica de atención integral neonatal incluyendo: clampaje tardío, alojamiento conjunto, lactancia en primera hora, entre otros, e incorporando el servicio de banco de leche, el cual debe considerar la pertinencia cultural.	MINSA, coordinación con MINCUL	90 días calendario
3033294) Atención de la gestante con complicaciones	Revisión de la Norma Técnica en salud para la atención integral de salud materna	MINSA, coordinación con MINCUL	90 días calendario
	Emisión de Resolución Ministerial que aprueba guía clínica basada en evidencia para el manejo de infecciones (ITU, ITS, Sífilis), anemia, hipertensión gestacional y diabetes gestacional, el cual debe considerar la pertinencia cultural.	MINSA, coordinación con MINCUL	90 días calendario
3033306) Atención del Recién Nacido con complicaciones	Emisión de Resolución Ministerial que aprueba norma técnica de salud para el seguimiento del niño de alto riesgo.	MINSA, coordinación con MINCUL	90 días calendario
	Emisión de Resolución Ministerial que aprueba guía de práctica clínica basada en evidencia - asfixia perinatal del RN.	MINSA, coordinación con MINCUL	90 días calendario

	Emisión de Resolución Ministerial que aprueba guía de práctica clínica basada en evidencia - enfermedad de membrana hialina.	MINSA, coordinación con MINCUL	90 días calendario
	Emisión de Resolución Ministerial que aprueba guía de práctica clínica basada en evidencia - ictericia neonatal.	MINSA, coordinación con MINCUL	90 días calendario
	Emisión de Resolución Ministerial que aprueba guía de práctica clínica basada en evidencia - taquipnea transitoria del RN.	MINSA, coordinación con MINCUL	90 días calendario
(3000879) Adolescentes con atención preventiva de anemia y otras deficiencias nutricionales	Se vincula a la actualización de la Norma Técnica de salud del producto 1 de la agenda de trabajo "Norma Técnica para el manejo terapéutico y preventivo de la anemia en niños, adolescentes, mujeres gestantes y puérperas" (Resolución Ministerial N° 250- 2017-MINSA), especificando dónde se entrega el producto y el protocolo de coordinación e intercambio de datos entre MINSA y MINEDU.	MINSA, coordinación con MINEDU	90 días calendario
(3033291) Población accede a métodos de planificación familiar	Revisión de la Norma Técnica de salud de planificación familiar (Resolución Ministerial N° 536- 2017-MINSA).	MINSA	90 días calendario
(3000881) Personas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de alcohol y tabaco tratada oportunamente	Elaboración de la guía de práctica clínica basada en evidencia.	MINSA	180 días calendario
(3000700) Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente	Actualización de la guía de práctica clínica de depresión basada en evidencia (Resolución Ministerial N° 648-2006-MINSA).	MINSA	90 días calendario
	Elaboración de la guía de práctica clínica basada en evidencia para ansiedad.	MINSA	90 días calendario
CATEGORÍA "CONDICIONES PARA EL HOGAR"			
(3000897) Vivienda saludable	Emisión de la Resolución Ministerial que aprueba las especificaciones técnicas del piso firme, tomando en cuenta lo establecido en la ficha técnica del producto. (PNVR).	MVCS (PNVR)	180 días calendario
CATEGORÍA "CUIDADO Y APRENDIZAJE INFANTIL"			
(3000892) "Niños y niñas entre 6 hasta 36 meses que requieren de cuidado extra familiar por ausencia de un adulto competente para su atención en el ámbito del hogar reciben servicios de cuidado y atención integral	Emisión del Decreto Supremo que aprueba Norma Técnica de acuerdo a los atributos definidos en el documento final del PPoR DIT.	Norma Técnica a cargo de: MIDIS, MIMP, MINEDU, MINSA Proveedor del servicio: MIDIS, Gobierno Regional y Gobierno Local	270 días calendario
(3000608) Servicios de cuidado diurno acceden a control de calidad nutricional de los alimentos	Actualización de la Norma Técnica para el control de calidad de alimentos y nutricional en servicios de cuidado diurno a nivel nacional.	MINSA	180 días calendario
(3000896) Niños y niñas de 36 a 71 meses reciben servicios de aprendizaje y cuidado infantil (Ciclo II)	Publicación de la herramienta con las orientaciones para la elaboración de las sesiones educativas integradas.	MINEDU (DEI, DEBE, DEIB y UPP)	90 días calendario
	Emisión de Resolución Ministerial que aprueba el Acompañamiento pedagógico a docentes.	MINEDU (DEI- DIFODS)	90 días calendario
	Publicación de la Guía para el trabajo con padres de familia (sesiones participativas para padres de familia).	MINEDU (DEI)	90 días calendario
	Emisión de Resolución Ministerial que aprueba las condiciones de la infraestructura educativa para la implementación del producto.	MINEDU (DIGEIE DINOR)	90 días calendario
	Emisión de Resolución Ministerial que actualiza la norma "Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, en las Instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico- Productiva, así como en programas educativos", según lo establecido en la ficha técnica del producto aprobado con RS N° 023-2019-EF.	MINEDU	90 días calendario
CATEGORÍA "SISTEMA DE PROTECCIÓN"			
(3000887) Niñas, niños y adolescentes en riesgo o desprotección familiar	Elaboración del marco legal que regule las instituciones que forman psicoterapeutas y el reconocimiento de los mismos por los Colegios Profesionales Correspondientes.	MINSA En coordinación con: MINEDU, MIMP	180 días calendario

reciben servicios de protección	Aprobación del Decreto Supremo de los contenidos de los servicios de consejería que se brindan como parte de los productos, mensajes orientados al desarrollo de competencias parentales, de sensibilidad, de cuidado, etc	MIMP En coordinación con: MINSA, MINEDU y MIDIS	180 días calendario
	Aprobación del Decreto Supremo de los protocolos de evaluación, derivación y atención psicológica para los niños que ingresan al sistema de protección.	MINSA En coordinación con: MIMP	180 días calendario
(3000888) Niños, niñas y adolescentes en desprotección familiar en familia acogedora reciben servicios de protección	Elaboración del marco legal que regule las instituciones que forman psicoterapeutas y el reconocimiento de los mismos por los Colegios Profesionales Correspondientes.	MINSA En coordinación con: MINEDU, MIMP	180 días calendario
	Emisión del dispositivo legal que aprueba Norma Técnica que incluya los contenidos de los servicios de consejería que se brindan como parte de los productos, mensajes orientados al desarrollo de competencias parentales, de sensibilidad, de cuidado, etc.	MIMP En coordinación con: MINSA, MINEDU y MIDIS	180 días calendario
	Aprobación del Decreto Supremo de los protocolos de evaluación, derivación y atención psicológica para los niños que ingresan al sistema de protección.	MINSA En coordinación con: MIMP	180 días calendario
(3000890) Niños, niñas y adolescentes en adopción y sus familias adoptivas reciben servicios de protección	Elaboración del marco legal que regule las instituciones que forman psicoterapeutas y el reconocimiento de los mismos por los Colegios Profesionales Correspondientes.	MINSA En coordinación con: MINEDU, MIMP	180 días calendario
	Aprobación del Decreto Supremo de los contenidos de los servicios de consejería que se brindan como parte de los productos, mensajes orientados al desarrollo de competencias parentales, de sensibilidad, de cuidado, etc	MIMP En coordinación con: MINSA, MINEDU y MIDIS	180 días calendario
	Aprobación del Decreto Supremo de los protocolos de evaluación, derivación y atención psicológica para los niños que ingresan al sistema de protección.	MINSA En coordinación con: MIMP	180 días calendario
(3000889) Niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar en Centros de Acogida Residencial reciben servicios de protección	Elaboración del marco legal que regule las instituciones que forman psicoterapeutas y el reconocimiento de los mismos por los Colegios Profesionales Correspondientes.	MINSA En coordinación con: MINEDU y MIMP	180 días calendario
	Emisión del dispositivo legal que aprueba Norma Técnica que incluya los contenidos de los servicios de consejería que se brindan como parte de los productos, mensajes orientados al desarrollo de competencias parentales, de sensibilidad, de cuidado, etc	MIMP En coordinación con: MINSA, MINEDU y MIDIS	180 días calendario
	Aprobación del Decreto Supremo de los protocolos de evaluación, derivación y atención psicológica para los niños que ingresan al sistema de protección.	MINSA En coordinación con: MIMP	180 días calendario
	Elaboración de la propuesta de desinstitucionalización de los CAR en el corto y mediano plazo.	MIMP	180 días calendario
(3000893) Niñas y niños y sus madres o gestantes privadas de libertad reciben servicios de protección	Elaboración del marco legal que regule las instituciones que forman psicoterapeutas y el reconocimiento de los mismos por los Colegios Profesionales Correspondientes.	MINSA En coordinación con: MINEDU y MIMP	180 días calendario
	Aprobación del Decreto Supremo de los contenidos de los servicios de consejería que se brindan como parte de los productos, mensajes orientados al desarrollo de competencias parentales, de sensibilidad, de cuidado, etc	MIMP En coordinación con MINSA, MINEDU y MIDIS	180 días calendario
	Aprobación del Decreto Supremo de los protocolos de evaluación, derivación y atención psicológica para los niños que ingresan al sistema de protección.	MINSA En coordinación con: MIMP, MIDIS y MINJUSDH	180 días calendario
CATEGORÍA "ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR"			
(30008191) "Niñas y niños y sus familias reciben acompañamiento familiar para el fortalecimiento de capacidades orientadas al desarrollo integral de la niña"	Emisión del Decreto Supremo que aprueba Norma Técnica del producto que incluye los roles y responsabilidades de los tres niveles de gobierno, procesos y procedimientos, instrumentos, manuales o guías, y sistemas, el cual debe considerar la pertinencia cultural.	Norma Técnica Colegiada a cargo de MIDIS, MINSA, MINEDU, MINCUL y MVCS Proveedor del servicio: MIDIS, Gobierno Regional y Gobierno Local	270 días calendario
GESTIÓN DE LA GOBERNANZA DEL PPoR DIT			
Emisión del dispositivo legal que aprueba el diseño de la gestión territorial del PPoR DIT.		MIDIS	270 días calendario
Reactivación de las reuniones entre MINSA, MINEDU y MIDIS para contar con instrumentos de evaluación del desarrollo infantil: a) lista de Señales de Alerta, b) Tamizaje del desarrollo y, c) gold estándar, confirmación diagnóstica		MIDIS	270 días calendario
Reactivación del Comité de Gestión de la Plataforma Intersectorial de Información, para el intercambio de datos, que habiliten la generación de alertas y consultas para el seguimiento nominal.		MIDIS, en coordinación con los integrantes del Grupo de Trabajo Multisectorial	270 días calendario

Emisión el dispositivo normativo que define los procesos, procedimientos y documentación técnica, relacionados a la gestión del padrón nominal de niños, niñas y otras herramientas que faciliten la identificación nominal de niños, niñas y gestantes.	MIDIS, en coordinación con los integrantes del Grupo de Trabajo Multisectorial	270 días calendario
Emisión del dispositivo legal que aprueba las fichas técnicas de los indicadores de resultados del PPoR DIT consensuadas con las entidades, y establecimiento del cronograma de reportes por las entidades responsables de las intervenciones.	MIDIS, en coordinación con MINSA, MINEDU, MIMP, MVCS y MEF	270 días calendario
Elaboración y presentación de la propuesta de Protocolo de Actuación Conjunta ante situaciones de violencia contra niñas y niños identificados durante la provisión de los productos del PPoR DIT.	MIMP, en coordinación con MIDIS e integrantes del Grupo de Trabajo Multisectorial	270 días calendario